

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO SIETE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día (14) catorce del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Licenciado MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL -----

----- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA DEL DECRETO N.º 72, QUE REFORMA LOS INCISOS C) Y D) DE LA FRACCIÓN V, DEL ARTICULO 25; LAS FRACCIONES III Y IV DEL 115; Y SE ADICIONAN EL INCISO E) A LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 25; LA FRACCIÓN X, AL ARTICULO 56; Y LA FRACCIÓN V, AL ARTICULO 115, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.-----

----- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ PARA QUE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO PARTICIPE EN LOS TRABAJOS DE LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).-----

----- VI. - INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.-----

----- VII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-----

----- VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- LA C. LICENCIADA MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación la C. LIC. MARÍA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la C. Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARTIN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MIYUQUI SOTO SANCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, y ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, por lo que le comento presidenta que hay quorum para que instale formalmente la sesión ordinaria, tiene la palabra. -----

----- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo Quórum declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 07, siendo las 12:05 horas de este viernes 14 de febrero del año 2025.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, habiéndose instalada esta sesión de cabildo damos continuidad con el orden del día y en virtud de haberse desahogado el primer punto damos continuidad con el desahogo del punto número **DOS** que es LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Le cedo el uso de la voz Regidora Socorro Astorga,-----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, yo nada más quería hacer una corrección en la primera hoja en el primer párrafo habla de que se va a justificar la asistencia de Paulina y de la regidora Iliana, y yo considero que es la no a asistencia o la inasistencia está justificando la no asistencia o la ausencia pues, pero no la asistencia; LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, okay, LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, no más que no la encuentro ayer lo leí, justificó la asistencia dice y es justificó la inasistencia o la no asistencia. Y el otro es una repetición del informe de Lupita, se repite un parrafito, son como dos o cuatro palabras, lo digo porque como es un documento pues es el acta de la sesión, que vaya lo mejor posible; LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO, si yo nada más voy a plantear mi punto de vista, pero tuvimos un pequeño inconveniente ahí, pero se corrigen todos esos detalles y la presentamos ya corregida; LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, okay, muy bien.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Francisco.-----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, pues además de esa corrección, pido la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que todos fuimos enterados de tiempo y forma de ella.-----

----- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta de la regidor francisco, se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de cabildo de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sirvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior; de igual manera se somete a consideración el contenido del acta de la sesión anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor a de manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el contenido del acta de cabildo de la sesión anterior.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, para dar continuidad con el orden del día en el punto número **TRES** relativo al INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le cedo el uso de la voz Presidenta.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretaria. Informe de actividades N.º 07 del día

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



31 de enero de 2025 al 13 de febrero de 2025, de la Lic. Guadalupe López González, presidenta municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa Viernes 31 de enero, estuve presente en el curso de capacitación de cruz roja sobre reanimación cardiopulmonar (RCP), donde el personal de este H. Ayuntamiento adquirió conocimientos cruciales para actuar en situaciones de emergencia, asistí a la tercera edición de la taterna de garbanzo en la presa Eustaquio Buelna. Martes 04 de febrero, estuve presente en rueda de prensa para anunciar cartelera cultural por el aniversario del municipio. Miércoles 05 de febrero, estuve presente en acto cívico por conmemoración del CVIII aniversario de la promulgación de la constitución política mexicana en la explanada de presidencia, asistí a la supervisión del puente vado del río, en el paso a la colonia Cuesta de la Higuera, asistí al arranque de los eventos culturales en el marco del LXIII aniversario del municipio en la universidad autónoma de occidente. Jueves 06 de febrero, estuve presente en la "feria del empleo del Valle del Évora" realizado en la explanada de presidencia municipal. Viernes 07 de febrero, asistí al centro de atención múltiple "CAM 05" para estar presente en los XVII juegos para deportistas especiales, estuve presente en rueda de prensa y firma de convenio del programa "ciencia en movimiento", asistí a la plazuela municipal pedro infante al lanzamiento del programa "acércate a la plazuela", donde a su vez estuve presente en el concierto "época de amor" por la artista pilar del rocío y en el concurso de paradores fotográficos alusivos al día del amor y amistad, estuve presente en la plazuela municipal pedro infante en manifestación de candidata a reina del carnaval Guamúchil 2025 por la planilla roja. Sábado 08 de febrero, asistí al 42° batallón de infantería para la ceremonia de bienvenida a los jóvenes clase 2006, remisos y mujeres voluntarias que inician su servicio militar. Domingo 09 de febrero, asistí al certamen "embajadoras de la niñez 2025" en la plazuela municipal. Lunes 10 de febrero, asistí a la escuela primaria Nicolás bravo ubicada dentro de las instalaciones del 42° batallón de infantería para llevar a cabo el "lunes cívico", estuve presente en mesas de trabajo para PMD, sostuve reunión con miembros de la fundación sinaloense de pie diabético, médico municipal y directora de sistema DIF para firma de convenio, estuve presente en la inauguración del programa ciencia en movimiento". Martes 11 de febrero, se iniciaron las mesas de trabajo para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2024-2027 en las instalaciones del lobby del auditorio 27 de febrero, llevándose a cabo los días martes 11, miércoles 12 y jueves 13 del presente mes, asistí a la sindicatura de Villa Benito Juárez para la supervisión de los trabajos de pavimentación de la calle Justa López. Miércoles 12 de febrero, asistí a la ceremonia de fin de cursos del centro comunitario digital y educación incluyente en la sindicatura de Villa Benito Juárez, estuve en reunión para tomar acuerdos sobre la convocatoria para el premio al mérito de la mujer Alvaradense". Jueves 13 de febrero, estuve presente en la explanada de presidencia municipal para despedir a la selección de ajedrez etapa estatal de los juegos CONADE. --
---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, pregunto si hay un comentario sobre el informe de la presidenta municipal. Le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----
---- LA REGIDORA ILIANA KARINA, se me hace muy interesante donde asistió al 42°

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



batallón de infantería, donde dice que remisos y mujeres voluntarias que inician su servicio militar, no sé si nos pudiera decir si hubo mujeres ahí, porque no me había tocado escuchar de esta situación y se me hace muy importante porque más adelantito vamos a ver sobre los derechos tanto de hombres y mujeres pues y este punto se me hace muy interesante; LA PRESIDENTA MUNICIPAL, si, así es, asistí ese día fue el día sábado y claro que si hay mujeres interesadas en pertenecer, en formar parte de y la verdad que si me dio mucho gusto que se esté integrando, que halla ese interés por parte de las mujeres en estar presente, en acudir al batallón de Infantería y ahí se le reconoció el hecho como mujer estaban ellas con este interés de hacer su servicio militar y la verdad se les reconoce; LA REGIDORA ILIANA KARINA, y el otro punto que se me hizo muy importante, ya sabemos que el diabetes es una de las enfermedades que está presente en casi todas las familias de todo México, y aquí hubo una reunión con una fundación sinaloense de pie diabético, ¿esto como ayudara a todas esa personas que tienen ese problema?; LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno se tuvo, primeramente se acercaron aquí con la Ing. Rosalinda, allá en sistema DIF con la inquietud de que ellos se quieren integrar a estas jornadas que estamos realizando, pues ya la que hicimos ahora anteriormente lo que es la 10 de mayo, son jornadas cerca del pueblo y ellas se quiere integrar para ofrecer sus servicios, ellos van a formar parte de las jornadas y van a estar dándole la atención y quieren darles un seguimiento, a verdad que me pareció muy interesante y ellos van a estar presente, van a estar formando parte del equipo, van a estar dándole la atención y vamos a estar presentes en las comunidades, colonias y vamos a estar dándole seguimiento, dándole platicas y asesorías a la gente como son los cuidados porque la verdad como dicen ellos muchas veces cuando las personas se acercan a nosotros es porque lamentablemente ya no puede hacerse nada por ese pie, muchas veces se tiene que hacer amputación, para que esto no pase nosotros queremos darle asesoría a la gente de que cuidado debe de tener, que alimentación y cuál es el procesos que tiene que vivir, entonces a mí la verdad me pareció muy interesante y es por eso que se firma este convenio porque aparte yo pienso que ya este mes se van a integrar con nosotros en las jornadas; LA REGIDORA ILIANA KARINA, entonces quiere decir que si alguna persona, tiene un problema de pie diabético pudiera acudir al DIF y apartar la cita con este tipo de personas; LA PRESIDENTA MUNICIPAL, así es ellos se pusieron a la orden, a la orden ahí con Rosalinda, y de hecho de igual manera me dice que si alguien que vea un caso, sin dudarlo, no nada más en las jornadas van a estar también lo vamos a atender, están en la mejor disposición para darles la atención; LA REGIDORA ILIANA KARINA, muchas gracias, es cuánto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario al respecto? no habiendo ningún otro comentario pasamos al desahogo del punto número CUATRO del orden del día relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA DEL DECRETO N.º 72, QUE REFORMA LOS INCISOS C) Y D) DE LA FRACCIÓN V, DEL ARTICULO 25; LAS FRACCIONES III Y IV DEL 115; Y SE ADICIONAN EL INCISO E) A LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 25; LA

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



FRACCIÓN X, AL ARTÍCULO 56; Y LA FRACCIÓN V, AL ARTÍCULO 115, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, le cedo el uso de la voz C. presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, así es pues nos llegó la solicitud H. Congreso del estado de Sinaloa, nos llegó en tiempo y forma, ya se estuvo analizando pues hay que someterlo a consideración. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, si hay algún cometario, favor de manifestarlo, le cedo el uso de la voz Sindica Procuradora, Paulina Saiz. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA, bueno yo creo que el tema cobra importancia , por lo que decía la regidora Iliana, por lo que nos explicaba Lupita, es referente a la actuación hoy de las mujeres, a la participación mejor dicho que de repente te encuentras datos en la ONU mujeres por ejemplo de que dice bueno son ahorita 50 y 50 mujeres en números de hombres y mujeres, sin embargo pues uno de los distintivos las horas de trabajo mujeres 52 hombres 48 porcentaje, dinero en propiedad ahí sí me llamó mucho la atención porque es 10% mujeres y 90% hombres es un desfase completamente muy grande, tierra en propiedad 1% mujeres 99% hombres, créditos agrícolas 2% mujeres y así si nos vamos analizando por el hecho de que naces mujer de hecho que el 67% está ya destinada a ser pobre 33% de los hombres adultos analfabetas 70% mujeres, 30% hombres. Entonces todos estos datos que ahorita les estoy presentando pues son de ahí de la ONU , entonces yo creo que esta iniciativa que tiene a bien presentar la comisión de puntos constitucionales y gobernación, y que tiene como objeto tal como lo dice el dictamen que nos presentan pues tiene como objeto que se logre una efectividad de paridad de género esto mediante el acondicionamiento a todas aquellas personas que por su empleo, cargo en el servicio público deben aplicarla y hacerla real o válida, esto con la finalidad de que las mujeres y hombres estén en igualdad de derechos en el plano económico, político, académico cultural y social para que puedan desarrollar el potencial eso es lo que realmente es el objetivo pues de esta reforma y pues yo creo que nosotros como autoridad que bueno que nos llega y que podamos hacer algo para que esto siga hacia adelante, nosotros como estado, pues el Congreso del Estado en este caso está contando su granito de arena en el Estado de Sinaloa, el Estado de Sinaloa en su caso lo hace a nivel nacional y pues poder en algún momento en algún futuro poder modificar estos números que realmente son muy graves todavía en la situación que vivimos, o celebro la propuesta de este dictamen. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Teresita. -

----- LA REGIDORA TERESITA ZAYAS, Con el permiso presidenta, compañeros, de manera personal a mí me gustaría expresar mi agradecimiento a todos los colaboradores de la comisión de puntos constitucionales y gobernación, por estas reformas, por estas iniciativas en cuestión de la paridad, que promuevan la paridad de género en nuestra sociedad porque esto no solo beneficia las mujeres sinaloenses, sino también a los hombres porque estas reformas son un paso fundamental hacia una igualdad real y efectiva para hombres y mujeres del estado. Esto ya establecido como tal yo creo que representa

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



una lucha de muchas mujeres a lo largo de la historia y en todos los ámbitos de la vida porque muchas mujeres han aportado y han luchado por esto, y el hecho de que nosotros estemos aquí a favor de esto, pues me siento orgullosa de formar parte de ello y de poder aportar nuestro grano de arena a toda esta lucha, también me gustaría agradecer a nuestro gobernador, Dr. Rubén Rocha Moya, que encabeza el Congreso del Estado de Sinaloa por ese compromiso que ha demostrado con la igualdad de género, con esta reforma toda la sociedad no solo las mujeres, toda la sociedad se ve beneficiada la paridad es fundamental para construir un mundo más justo y yo creo que aquí en Salvador Alvarado, vamos a seguir trabajando y aportando y apoyando para consolidar estas causas, estas causas que son justas en materia de género. Sería todo. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, sí hay cosas muy importantes que a veces se nos olvidan verdad, pero la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 72 proclama que todos somos iguales ante la ley y tienen sin distinción derecho a igual protección de ley, todos tienen derecho a igualdad protección contra la discriminación que infrinja dicha declaración y contra toda provocación a tal discriminación. En el congreso los diputados del PAS estuvieron a favor de esta iniciativa porque creen que es algo que se le debe a la mujer, pero también piensan que el equilibrio es muy importante, antes toda la balanza se inclinaba hacia el hombre verdad, así como lo mencionaba Paulina, todas las tierras ¿a quién se la heredaban?, a los hombres, por eso hay muy pocas personas que tienen tierras, mujeres que tiene posesión de tierras y muchas cosas todo se inclinaba hacia el hombre, entonces quisieron hacer uso de este derecho que se tiene por igualdad y creo que es muy importante que hoy en día nos demos cuenta. El otro día, creo que se entregó una ayuda de agricultura de granos, de algo y eran muchas mujeres, entonces es algo que nosotros ya vemos muy visual que nosotros veamos que ya se están haciendo algunos cambios en los cuales las mujeres ya se ve en más participación y qué bueno que en todos los ayuntamientos pues se tome cambiar la iniciativa está de que tiene que ser 50 y 50 con los funcionarios hombres y mujeres, porque en el ayuntamiento anterior se hizo mucho hincapié en este asunto y nunca se hizo el cambio, casi eran mayoría hombres y muy pocas mujeres, entonces me da mucho gusto que estén tomando en cuenta esto ahora, para que todas las cosas sean en equilibrio sabemos que si hay equilibrio, hay estabilidad y hay paz.

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidora. Le cedo el uso de la voz Regidora Socorro. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, Yo creo que es muy loable lo que hable la paridad, pero hay otro punto que se trata también aquí que para mí es de suma importancia y que se da tan seguido y que ni siquiera las mujeres nos damos cuenta de ello, que es la violencia política contra la mujer en razón de género, y se da tanto que ni siquiera la misma mujeres lo visibilizamos, el hecho de que este plasmado aquí como parte de la constitución política del Estados de Sinaloa, yo creo que es un gran logro para las mujeres porque es

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



un tema insisto que se da tan recurrente y que no lo visibilizamos por parte de la mujer, entonces para mí esto es un logro más, incluso más allá de la paridad porque si tenemos paridad y nos siguen violentando con nuestros derechos en razón de género, entonces de qué caso tiene, con esta reformas que se están haciendo estas adiciones a la ley, yo creo que estamos abusamos muchas veces en ese tema.-----

----- LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, muchas gracias regidora Socorro, ¿Algún otro comentario al respecto?, no habiendo más comentarios someto a votación y autorización la propuesta del punto número cuatro lo que esté por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

----- A C U E R D O: -----

- ---- POR UNANIMIDAD el Decreto N.º 72, que reforma los incisos C) y D) de la fracción V, del artículo 25; las fracciones III y IV del 115; y se adicionan el inciso e) a la fracción v del artículo 25; la fracción X, al artículo 56; y la fracción V, al artículo 115, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, a continuación se pasa a desahogo del punto número CINCO de la orden del día relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ PARA QUE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO PARTICIPE EN LOS TRABAJOS DE LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).le cedo el uso de la voz C. presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretaria. Sí de igual manera nos hizo llegar esta solicitud el M.C. Jesús Ernesto Camacho, sobre un punto sobre esta plataforma que es el INAFED ya se estuvo leyendo, se estuvo analizando y pues hay que someterlo a consideración. -----

----- LA SECRETA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Hay algún comentario sobre este punto?, le cedo el uso de la voz Regidor Martín. -----

----- EL REGIDOR MARTÍN CAMACHO, comentarles que la participación de los municipios en esta Guía Consultiva de Desempeño Municipal, pues se tiene que estar autorizada por Cabildo ese punto que se somete a consideración de la mesa, entonces yo considero que es muy importante que el municipio esté adentro y que nosotros autorizemos porque nada más comentarles en qué consiste que muchos ya conocemos los que estábamos en la administración, pero si decirles que esta guía es un instrumento de planeación de diseño para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que se cumplan con sus responsabilidades, tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con información, eso es muy importante que cuenten las administraciones con información y con datos que le permitan únicamente mejorar en su actuar, tiene que ver con las buenas prácticas municipales esta guía, entonces yo pienso que es bien importante que tengamos información, los datos, los indicadores que permitan saber hacia dónde

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



vamos y que podamos ir mejorando, entonces esto se maneja por indicadores, estos son medibles y lo coordina y ISDESOL de Gobierno del estado, ellos frecuentemente viene y revisan el cumplimiento de esos indicadores y nos dan sugerencia de cómo ir mejorando. Considero yo que de manera atinada presidenta, se ha designado desde la administración pasada al maestro, Ernesto Camacho, que él ha sido objeto de reconocimiento ante las autoridades estatales el cómo hemos pasado de los últimos lugares en la administración anterior, ya se mejoró en la administración anterior y estamos dentro de los primeros lugares y el objetivo es seguir creciendo en ese sentido, entonces yo creo que es bien importante aquí la autorización, la aprobación que hagamos en ese sentido. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, yo creo que es un buen tema lo de INAFED a mí me tocó cuando estaba la otra administración, incluso daban en aquellos tiempos unas tablas no se si todavía se realicen, hacían cada año como unas plenarias, unas conferencias donde asistía y se juntaban todos los cabildos de México, y se hacían unas plenarias grandísimas donde había alcaldes, que daban a conocer sus éxitos que habían tenido como alcaldes, eran muy bonitos y aparte de bonitos te enseñaban porque ibas y agarras ideas y prácticas de aquellos alcaldes que habían tenido éxito con algunas obras y no sé si se seguirá haciendo, pero ojalá y se hagan porque en verdad si servían de mucho para los alcaldes, aparte de que uno iba y conocía, pero si le servía a los alcaldes ojalá y por mi parte está aprobado. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martín. ---

----- EL REGIDOR MARTÍN CAMACHO, sí, yo solamente para fortalecer el comentario de la compañera socorrito, que si se hacen todavía me tocó estar habido convocatorias a nivel nacional donde los proyectos o programas que son novedosos, exitosos se hace la presentación y es como un concurso y hay proyectos que han sido merecedores de reconocimiento y que lógicamente esas buenas prácticas son objeto de réplica en los otros municipios, entonces sí, si se hace y por eso yo considero que lo comentaba que es muy importante que el municipio siga participando en esto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿algún otro comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidor Francisco. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, en sesiones anteriores nos tocó ratificar a Ernesto Camacho, como quien coordina los trabajos de INAFED aquí en el municipio, recordábamos ahorita Martín, mencionaba los indicadores en cuanto gestión y desempeño que se evalúan, recordemos como decía que en nivel de indicadores hemos crecido como municipio pues una cantidad considerable, tenemos 79 si no me equivoco, cerramos con 79 en la administración pasada y yo creo que si ya le dimos la confianza a Ernesto, también ratificar igual el visto bueno de participar bajo este programa de INAFED con los indicadores que nos marcan como lo que es organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, Desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto, que son los indicadores que se evalúan y yo creo que como municipio tenemos que estar

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



buscando en mejorar en el nivel de desempeño que tenemos ahí como decíamos ahorita, son la evaluación de las buenas prácticas, entonces en esa tesitura hay que aprovecharla y como municipio seguir mejorando en esos aspectos . - - - - -

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Hay otro comentario al respecto?, no habiendo, pasamos a la aprobación del punto número cinco del orden del día, los que estén por la afirmativa favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; - - - - -

- - - - - A C U E R D O : - - - - -

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta de LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ para que el municipio de Salvador Alvarado participe en los trabajos de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED). - - - - -

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, a continuación de pasa al desahogo del punto número SEIS del orden del día relativo al INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, cediéndole el uso de la voz Dra. Paulina Saiz. - - - - -

----- LA SÍNDICA PROCURADORA, muchas gracias secretaria, buenos pues aquí le presento el informe del 31 de enero al 13 de febrero de 2025. El día 31 de enero, se atendió la segunda reunión ordinaria del comité compras, donde se aprobaron compras de material de trabajo para personal administrativo y de intendencia (uniformes, guantes, botas, etc.); así mismo se aprobaron anticipos de gastos de carnaval. El día 31 de enero, asistimos a la "taterna de garbanzo 2025" en su tercera edición, organizada por la dirección de turismo en la presa Eustaquio Buelna. El día 05 de febrero, asistimos a la conmemoración del CVIII aniversario de la "Promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917, en la explanada de palacio Municipal, también solicitamos los pagos de la contraprestación de los bienes que tenemos en el ayuntamiento SIAB2133350 y SIAB2149255 correspondientes al mes de febrero, los cuales fueron cubiertos en tiempo y forma al INDEP antes SAE, de igual manera se giró la instrucción con la documentación correspondiente al departamento de adquisiciones para realizar el pago de un vidrio parabrisas de un automóvil privado ya que una unidad recolectora lo rompió al caer material que llevaba como carga, debido a que la unidad no lo golpeó directamente no se pudo realizar el pago a través de la aseguradora por lo que se tuvo que reparar el daño de esta manera. Así mismo dimos seguimiento a una solicitud del comité de obras de la Ciénega de Casal para retirar de su cuenta un recurso para realizar mejoras en dicha comunidad, el cual quedamos de traer los gastos a comprobar. El día 06 de febrero, asistimos a la primera asamblea plenaria de la comisión permanente de vigilancia y control Estado-Municipios donde se eligió a la mesa directiva para el periodo 2025; donde resultó electa para coordinar los trabajos de la región centro del Estado de Sinaloa, comprende los de Salvador Alvarado, Angostura, Culiacán, Navolato y el Dorado. El día 07 de febrero, asistimos al concurso de "paradores fotográficos" organizado por el Instituto Municipal de la Juventud. El mismo día asistimos al lanzamiento del programa "Acércate a la Plazuela" organizado por la dirección de turismo, el cual busca reactivar nuestra plazuela municipal Pedro Infante. El día 09 de febrero,

Jose Fco. Lopez C

Lopez

Lopez

Hilari

Sanchez

CS

CS

M

Comisariado

CS



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



asistimos al certamen para la selección de la embajadora de la niñez para el carnaval 2025 el cual se llevó a cabo en la plazuela municipal Pedro Infante. El día 10 de febrero, asistimos al lunes cívico en la escuela primaria Nicolás Bravo. En este período nos hemos dado a la tarea de atender solicitudes de algunos departamentos que tienen en sus inventarios activos que ya no se necesitan pero que estas en buenas condiciones, para iniciar trámites de traspasos a los departamentos donde se requieran. Estamos ya en esa etapa y haciendo reajuste, sobre todo notificando en el área de adquisiciones por si alguno de esos activos, se solicitan como compras y ver si uno de esos que ya no se están utilizando en otros departamentos, pudieran reutilizarse en estas nuevas necesidades y también en este período se han distribuido copias de todos los refrendos vehiculares 2025 a los diferentes departamentos para que ya los traigan en sus unidades, ahorita estamos en la cuestión de los seguros y próximamente le estaré informando al respecto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, muchas gracias sindica procuradora, agotado el punto número seis de este orden del día, se pasa al desahogo del punto número **SIETE** relativo a INFORMACIÓN DE COMISIONES, por lo que tienen el uso de la voz los ciudadanos regidores, le cedo el uso de la voz Regidor Mario. -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, muy buenas tardes, contamos con una comisión mixta de gobernación y de hacienda, del cual me permito dar lectura al dictamen siguiente

----- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE: -----

----- Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Hacienda, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 6, de fecha 31 de enero de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de renovación del convenio por el servicio de pensión vehicular entre la empresa ALDCA, S.A. de C.V y el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, y -----

CONSIDERANDO

-----1.- Que con fecha 31 de enero del año en curso, en la sesión ordinaria número 6, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----

-----2.- Que el 04 de febrero de 2025, siendo las 10:30 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la sala de cabildo "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes el convenio de prestación de servicios para arrastre, guarda y depósito vehicular a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y la empresa ALDCA S.A. de C.V., mismo que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones y haciéndose las correcciones pertinentes.-----

----- 4.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice a las autoridades municipales para la firma del convenio referido con antelación.-----

----- 5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, la Comisión Mixta de Gobernación y Hacienda emite el siguiente:-----

-----DICTAMEN-----

----- **PRIMERO.-** Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la autorización para que las autoridades municipales (Presidenta Municipal y Síndica Procuradora) suscriban el convenio de prestación de servicios para arrastre, guarda y depósito vehicular a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado (DEPOSITANTE) y la empresa ALDCA S.A. DE C.V (DEPOSITARIO), convenio que en este mismo acto se exhibe para que surta los efectos legales correspondientes, aclarando que tendrá una vigencia contada a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de octubre de 2027.-----

----- Por lo cual me permito leerles las **CLÁUSULAS DEL CONVENIO:**-----

----- **PRIMERA.** "EL DEPOSITANTE", por conducto de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, deberá enviar a la pensión vehicular municipal instalada en Carretera México – Nogales KM. 107 norte, Zona Industrial, C.P. 81489, Guamúchil, Sinaloa, a cargo de "EL DEPOSITARIO", todos los vehículos que sean decomisados o que por alguna causa se encuentren bajo la custodia de la autoridad municipal para que los resguarde durante el tiempo que el propietario del (de los) vehículo(s), la autoridad municipal o la autoridad judicial consideren pertinente.-----

----- **SEGUNDA.** "EL DEPOSITARIO" se compromete a recibir los vehículos que por las causas ya señaladas le envíe la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, así como resguardarlos de manera que, al ser solicitados en devolución por los propietarios, no resulten con menoscabo en sus pertenencias físicas diversas con las que se reciban.-----

----- Para lo anterior "EL DEPOSITARIO" deberá contar un servicio de garantías y seguro que cubra tal efecto, mismo que deberá suscribir con una compañía aseguradora, en los términos que el Código de Comercio, el Código Civil del Estado de Sinaloa, y la misma aseguradora dispongan para tal efecto.-----

----- **TERCERA.** En cumplimiento a la cláusula anterior "EL DEPOSITANTE" por medio de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, deberá enviar a la pensión municipal

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



los vehículos acompañados del parte informativo de hechos de tránsito terrestre, así como de un inventario de bienes que componen el referido vehículo, mismo que deberá ser firmado de recibido por el encargado de la aludida pensión, y de los cuales deberá conservar copia propia. -----

----- **CUARTA.** El pago por el depósito de vehículos en la pensión vehicular que nos ocupa deberá ser cubierto de la siguiente manera: -----

----- "EL DEPOSITANTE" expedirá un recibo a cargo del usuario o propietario del vehículo, en el que se deberá hacer constar: -----

----- 1.- Las características propias del vehículo (marca, tipo, modelo, versión, color, equipamiento, etc.); 2.- Elementos de identificación del vehículo (números de serie, número de placa); 3.- La fecha de entrada a dicho depósito; 4.- El monto total a pagar por concepto de pensión, mismo que deberá ser calculado en UMAS según la tabla que para tal efecto disponga la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, más las cargas fiscales que el Código Fiscal de la Federación y el Código Fiscal Municipal dispongan para tal efecto; y 5.- Firma de la persona que autoriza la cantidad a pagar por el servicio prestado.-----

----- Una vez que se realice el pago, "EL DEPOSITANTE", expedirá la orden de liberación del vehículo con los mismos datos del recibo de pago correspondiente. -----

----- **QUINTA.** Una vez que el usuario o propietario del (de los) vehículo(s) depositado(s) realice el pago correspondiente ante "EL DEPOSITARIO", previa verificación de que no existen pagos pendientes entregará de inmediato el vehículo a que se refieran. -----

----- "EL DEPOSITARIO" deberá depositar en Tesorería Municipal, el porcentaje correspondiente a "EL DEPOSITANTE". -----

----- **SEXTA.** Para la prestación y pago por el servicio de arrastre vehicular se tendrá a lo dispuesto en la tabla de valores contenida en la fracción XII y párrafo segundo del artículo 48 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa. -----

----- El cobro total deberá ser pagado al concesionario y posteriormente depositado el porcentaje correspondiente a Tesorería. -----

----- De lo anterior se desprende que "EL DEPOSITARIO" recibirá el 75% de las percepciones por este concepto menos las cargas fiscales, que el Código Federal de la Federación determine para gravar la actividad objeto del presente convenio, y el 25% para "EL DEPOSITANTE". -----

----- **SEPTIMA.** "EL DEPOSITARIO" se compromete a pagar mensualmente a "EL DEPOSITANTE", la cantidad que resulte por el 65% de las percepciones que, por concepto de depósito o pensión de vehículos obtenidos. "EL DEPOSITARIO" deberá presentar para su cobro la relación de recibos de pago entregados por los usuarios a la multicitada pensión vehicular. De lo anterior se desprende que "EL DEPOSITARIO" recibirá el 65% de las percepciones menos las cargas fiscales, que el Código Federal de la Federación determine para gravar la actividad objeto del presente contrato. -----

----- **OCTAVA.** "EL DEPOSITARIO" deberá acudir los primeros cinco días hábiles posteriores del mes a la oficina de Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Salvador

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Alvarado, con el fin de que le sean cubiertas las comisiones por el resguardo de los vehículos enviados por "EL DEPOSITANTE" a la pensión vehicular que se encuentra a su cargo. -----

----- **NOVENA.** "EL DEPOSITARIO" deberá contar con los formatos de recepción, entrega, inventarios y control general de las unidades automotrices que por los motivos que determine la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal determine estén en la pensión vehicular. De la misma manera dichos formatos se ajustarán al sistema de control manual y digital que para tal efecto se disponga, poniendo en conocimiento al "DEPOSITANTE", sobre dicho sistema de control. -----

----- **DÉCIMA.** El presente contrato tendrá vigencia contada a partir del día de 01 de enero del año 2025 hasta el día 31 de octubre del año 2027, mismo que podrá ser refrendado por "EL DEPOSITANTE", para lo cual "EL DEPOSITANTE" se garantiza el derecho de preferencia tomando en consideración el debido cumplimiento que "EL DEPOSITARIO" observe en relación al presente contrato de prestación de servicios. -----

----- **DÉCIMA PRIMERA.** Será causa de rescisión del presente contrato el incumplimiento injustificado por parte de "EL DEPOSITARIO" de cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente instrumento. -----

----- **DÉCIMA SEGUNDA.** Ambas partes acuerda que en caso de que alguna de ellas decida dar por terminado de manera unilateral el presente contrato, deberá notificar a la otra, con un plazo de anticipación no menor a tres meses, por escrito notificado en el domicilio de la misma señalado en el presente instrumento. -----

----- **DÉCIMA TERCERA.** "EL DEPOSITARIO" se reserva la facultad de autorizar la creación de nuevos centros de depósito o pensiones vehiculares. -----

----- **DÉCIMA CUARTA.** Para cualquier controversia que pudiera surgir con relación a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la competencia de los tribunales del Distrito Judicial de Salvador Alvarado, Sinaloa, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle en competencia de su domicilio presentes o futuros. -----

----- Enteradas las partes del alcance legal del presente instrumento lo firman en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. -----

----- ANTE LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES QUE ACTÚAN. Ahí ya se hace lo pertinente con los testigos que forman parte de este contrato. -----

SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a las partes interesadas y se proceda a dar trámite al contenido de éste. -----

----- A T E N T A M E N T E: -----

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 04 de febrero del 2025. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN, LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE; PROF. MARIO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO; LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL; C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL, M.C JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, VOCAL; LIC. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL; LIC. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, VOCAL; Es cuanto secretaria.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún cometario sobre este dictamen?, pongo a consideración de los presentes el dictamen leído por el Regidor Mario, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- **A C U E R D O:** -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de Gobernación y Hacienda, el convenio de prestación de servicios para arrastre, guarda y depósito vehicular a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado (DEPOSITANTE) y la empresa ALDCA S.A. de C.V (DEPOSITARIO) -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, acto seguido pasamos al siguiente punto número **OCHO** relativo a ASUNTOS GENERALES, por lo que tienen el uso de la voz ciudadanos regidores, le cedo el uso de la voz regidora Iliana -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, antes que nada, me da mucho gusto estar en este día aquí, porque es un día considerado especial para muchas personas, el día del amor y la amistad y a todos aquellos que nos están viendo, desearles un bonito día y que se la pasen de lo mejor. Pues miren, Señora presidenta el día miércoles que tuvimos concertación le hice un comentario sobre las luces que estaban en la entrada sur del municipio, y me llamo la atención porque cuando pasamos y le dije había luces anaranjadas, pero ahora están apagadas todas, y no hay luces, anoche que me regresaba de Culiacán, como que se fundieron en estos dos días y me llamo mucha la atención que ahora si esta más oscuro de lo normal. Caminando por la ciudad presidenta, nos encontramos con situaciones, que no se verdad, pero creo que todo es parte del ciudadano, responsabilidad del ciudadano y responsabilidad de nosotros de cierta manera para que nuestra ciudad luzca limpia. Mire aquí tenemos, en el primer cuadro de la ciudad ahí en donde está la pastelería Arcoíris y pastelería Diana, en esa línea en la Benito Juárez hay varios bultos de basura que ya tienen mucho tiempo, y me ha llamado la atención porque el día de antier pasaba por ahí, y se me doblo el pie en una de las banquetas, entonces analizando que si hay un departamento que pueda notificar a quien corresponda, que se limpie. Por qué de cierta manera le da muy mal aspecto a la ciudad, y no es mucho, es como mencionamos muchas veces, es solo es cuestión de voluntad, porque esto es muy importante. Otra de las cosas que me llamo mucho la atención ver en los medios de comunicación, algo que decía del agua, de que algo se iba a tandeear el agua, porque tenemos poca agua, verdad. Durante mucho tiempo he pensado que esos programas se deben realizar con mucha anterioridad por que los realizamos ya casi cuando no tenemos agua. Yo no sé si es que nos confiamos porque nos llueve y la presa agarra agua y nos confiamos de que tiene agua y empezamos a tirar y me refiero a todos los ciudadanos, empezamos a regar las calles, queremos todo enfrente

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



limpio etc., etc. Lo digo porque yo tengo vecinos que todo el día tiran el agua, entonces es una tristeza que no se haga eso, entonces el congreso siempre se presentan iniciativas, una de las iniciativas que presentaba el partido sinaloense es de crear programas que de cierta manera se regularice el uso y consumo de agua. No creo que con una multa solucionemos el problema, pero yo creo que si es un aviso para las personas que tienden a tirar constantemente el agua porque no hacemos conciencia porque igual vemos a maestros, que los maestros somos lo que decimos que debemos cuidarla, vemos agricultores tirar el agua que ellos son los que necesitan el agua, entonces dices tú, ¿en dónde está la conciencia de los ciudadanos ?, que realmente necesitamos el agua, pero realmente la estamos desperdiciando, porque nada de los que tiramos en las banquetas y en ciertos lugares, se puede recuperar, es agua perdida y es agua que ya no la volveremos a ver. Otras de las cosas que también me entere por los medios, es la situación y de cierta manera me dio mucho gusto porque días anteriores estuvimos platicando de esta situación, de que obstruyen las calles en los días de carnaval y unas de las anécdotas que me contaba una de las compañeras es que una vez su hijo sufría de mucha calentura y no hallaba como llegar al hospital por que el taxista, no hallaba por donde acercarse al lugar del hospital. Entonces yo creo que también es algo que nosotros los ciudadanos, que no lo vean que es algo que se quiera hacer por hacer sino que tiene una razón de ser, las calles más importantes no se deben obstruir, porque son accesos a la salud, por ejemplo el seguro, yo nunca he visto la calle del seguro abierta como para que entre una ambulancia, entonces son lugares donde se debe tener accesibilidad a esos lugares y me dio mucho gusto enterarme por la prensa, de que se va a tratar de que las calles estén despejadas, va haber muchas gradas decía ahí, que bueno, me da mucho gusto.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -
----- REGIDORA SOCORRO ASTORGA, es un tema también de salud y sobre todo de un edificio emblemático aquí con historia del municipio que es la Finca donde estuvo el Hotel Sub Pacifico. Presidenta que es un foco de infección de malos olores de crianza de animales, tanto de ratas, cucarachas, moscas. Sé que es un edificio que tiene un dueño o varios no sé, pero además de que es un edificio emblemático es una calle emblemática, es una calle que, para Guamúchil, es hasta turística en un momento dado, yo creo que algo tenemos que hacer como Ayuntamiento, no sé si solicitarles a los dueños que este más pendiente de eso o que el mismo ayuntamiento se encargue porque si es un foco de infección para la ciudadanía, algo se tiene que hacer.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?, le cedo el uso de la voz C. Presidenta.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, que bueno que se abordan estos temas ya aquí en asuntos generales, porque la verdad que estar observando en el caminar que tenemos día a día, es muy importante estar en sintonía para las mejoras del municipio. Bueno el tema de las lámparas del acceso, ya se está trabajando en ello maestra, se van a cambiar esas lámparas por lámparas led blancas, de hecho, para eso esta acá el tesorero, ya se está

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



trabajando y vamos a tratar que tanto como el acceso tanto como del norte y el sur queden ya con pura lampara led blanca, bien iluminado. Y sobre lo que comentaba de esas bolsas de basura igual hay que hacer concientización con la gente, que no saquen las bolsas de basura, en los días que no pasen los recolectores porque sin embargo se sigue presentando, vamos a turnarlo en Obras para darle la atención, no es algo que este bien y menos en el centro de la ciudad y dirigirlo al área que le corresponde; LA REGIDORA ILIANA KARINA, no son bolsas de basura, es escombros y ramas; LA PRESIDENTA MUNICIPAL, okay de igual manera lo vamos a checar con obras, para darle la atención y lo vamos a turnar al área correspondiente de Obras Públicas. Y Sobre el tema que es el agua, es hacer conciencia sobre el cuidado del agua, como sabemos año tras año no nos ha tratado muy bien lo que es el temporal, no hemos tenido buenos temporales en cuestiones de lluvias y hay mucha escasez de agua. Y si, ahí por medio de la paramunicipal que es Japasa ahí tienen un área encargados de la Cultura del Agua, son los encargados de hacer la concientización a la ciudadanía y no hay que esperarnos a que ya no tengamos agua o los escases de agua para empezar a brindar esa información, vamos a checar por medio de la paramunicipal y por medio de esa área para que se brinde esa concientización todo el año. Y sobre lo que comentaba del acceso de las calles que se tapan en estos días de carnaval, ya se está viendo, la verdad que es muy importante que existan estos accesos que estén abiertos, que no estén entorpeciendo ahí las calles, ya se está trabajando en ello. Y regidora socorrito, sobre el tema del edificio, ya se atendió el día ayer, ya se estuvo ahí la brigada de obras públicas de aseo y limpia. Ya se limpió, ya se atendió, ahora lo que sigue vamos a poner una tela, son varias puertas de hecho yo fui y son muchas puertas y lo vamos a tapar con esa tela gallinera, me dijeron que ya lo habían hecho una vez, pero sin embargo la gente no respeta, también estábamos viendo si con triplay podemos tapar esas puertas, para que no haya acceso por que los animales hacen sus necesidades y de la mismas manera los seres humanos, personas también pasan y se meten, también las mismas personas que pasan tiran basura, como ven ahí que es un basurero avientan la bolsa de basura, pero ya partir de ayer se están trabajando en eso, yo creo que hoy iban a tapar las puertas; LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, pues muchas felicidades porque se veía muy feo y sobre todo en estas fechas de carnaval que viene mucha gente, que bueno que se atendió; LA PRESIDENTA MUNICIPAL, si, ya se está trabajando en ello. - - - LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor Martin. - - - EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, yo nada más aprovechar el espacio, y que es propicio por el comentario que voy hacer y por los temas que se están tocando y muchas veces no lo hacemos públicamente yo quiero reconocer señora presidenta, reconocer y felicitar el trabajo que hace obras públicas, la dirección y específicamente el Departamento de servicios públicos, porque la verdad es que muchos a veces le damos lata, por indicación y lo que comentamos, que cuando andamos en la calle así como lo hace la maestra Iliana ,vemos que hay una situación y rápidamente lo comunicamos al departamento correspondiente y la verdad es que hemos tenido una pronta y muy buena respuesta,

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



entonces felicitar públicamente a la dirección y al departamento y exhortarlos que sigan atendiendo las necesidades del municipio. hasta donde estén y si nos están viendo y si no pues alguien se los va a comentar que de aquí le mandamos una felicitación y un agradecimiento. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidor francisco. -

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, igual ahorita que estábamos escuchando la lectura de la agenda de nuestra presidenta municipal, felicitarle por que hace el esfuerzo diario, de estar en la máximo de los eventos posibles, yo creo que está casi en un 100 en todo, entonces felicitarle por ello, la verdad que está haciendo un excelente trabajo, ayer que estábamos en el abanderamiento de la salida de los niños de ajedrez, los niños y maestros, contentos por su presencia y creo que eso los motiva hacer mejor lo que le corresponde en el deporte que hacen y la recreación que tienen. Felicitarle por cada uno de esos eventos y ese respaldo que tiene hacia el municipio de Salvador Alvarado y las actividades que se emprenden. Entre ellos escuchaba también el programa de acercarte a la plazuela que la verdad felicitarle a usted como presidenta municipal, el poder brindar ese tipo de espacios recreativos y culturales para las personas del municipio, así como también felicitar al área de turismo y cultura que están haciendo el esfuerzo por sacar adelante este tipo de eventos. Y a la vez relacionados también a la festividad del mes del amor y la amistad con los paradores fotográficos y también felicitarles porque tanto como se está trabajando con la festividad del mes como parte también del carnaval, también el patronato haciendo lo propio y la secretaria de turismo y junto con usted como presidenta municipal. Ya se cambió la imagen de las letras de guamúchil, que es en el área de la ferrocarril, otro aspecto que también la ciudadanía lo pide para tener un espacio de donde poder tomarse foto del recuerdo, y a la vez ratificar también como dice Martín, la felicitación a esa área de servicios públicos y obras públicas, que no descansan la verdad, ahorita escuchaba también en la agenda de usted la asistencia al CAM N.º 5 a los juegos deportivos que se relacionaron ahí, decirle igual que gracias por la atención al CAM N.º 5 y al USAER 31 que solicitaron también por medio de un servido, la gestión de la limpieza del área deportiva y que inmediatamente también se hizo lo propio, entonces también mandan el agradecimiento parte de la directiva del USAER y CAM N.º 5 hacia usted y hacia el departamento de servicios públicos y obras públicas, porque se está haciendo lo propio y el máximo esfuerzo por sacar adelante, quiero agradecer una vez más por estar cerca de las escuelas y se esté atendiendo cada una de las peticiones que se están realizando y creo que eso es muy importante, felicidades y pues nos unimos a usted en el trabajo diario.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿algún otro comentario al respecto?, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, si rapidito, nada más para recordarle a la ciudadanía que hoy es el último día de Ciencia en Movimiento, es muy importante que lleven a sus hijos, porque hay muchas cosas bonitas que van apreciar y que ahí pueden encontrar el científico en su casa, entonces es muy importante que los lleven y hoy es el último día. ---

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ¿algún otro comentario?, de no haberlo continuamos con el desahogo del punto número **NUEVE** que es CLAUSURA DE LA SESIÓN, le cedo la palabra presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día, de esta sesión ordinaria de cabildo No.07 la damos por clausurada siendo las 13:03 horas de este viernes 14 de febrero del 2025, que todo sea para beneficio de los Alvaradenses. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARÍA ISaura BEJARANO LUGO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SANCHEZ

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA

